

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del
departamento de Suchitepéquez.

Por: Deysi Denisse Ventura Godinez
Carné: 201942889
CUI: 3242 13956 1003
deysiventu2000@gmail.com

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre 2024.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del
departamento de Suchitepéquez.

Por: Deysi Denisse Ventura Godinez
Carné: 201942889

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre 2024.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del
departamento de Suchitepéquez.

Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro
Universitario del Suroccidente.

Por
Deysi Denisse Ventura Godinez

Carné
201942889

Como requisito previo a realizar el Examen General Público para optar al título de:
Trabajadora Social en el grado de licenciada

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre 2024.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALACENTRO UNIVERSITARIO DE
SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Córdón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

REPRESENTANTE DE PROFESORES

MSc. Edgar Roberto del Cid Chacón

Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lic. Vílser Josvin Ramírez Robles

Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutierrez Gamboa
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Rita Elena Rodríguez Rodríguez
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y
Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos
Coordinador de las carreras de Pedagogía

M.A. Juan Pablo Ángeles Lam
Coordinador Carrera Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

DEDICATORIA

- A : Dios Por darme la oportunidad, sabiduría y capacidad de poder culminar este proceso que es una meta importante en mi vida.
- A: Mis padres Por ser los principales creyentes en mis sueños, por motivarme y educarme para ser una mujer de bien, por su amor, paciencia, apoyo incondicional y ser el pilar fundamental para culminar este proceso con éxito.
- A: Mis hermanos Por ser ejemplo de perseverancia, por el apoyo incondicional, su paciencia y cariño durante este proceso.
- A: Mis abuelos Maximiliano Godinez y Esperanza de la Cruz

Por haberme formado en principios y valores, por su ejemplo de trabajo y constancia que me han impulsado a dar siempre lo mejor de mi.

Ismael Ventura y Lidia Santis

Por que se que desde el cielo me han guiado, cuidado y apoyado para poder alcanzar esta meta.
- A: CUNSUROC Por haberme permitido el espacio y la formación académica para optar a este título.
- A: Lic. Christian Bernal Por su paciencia, disponibilidad de tiempo, apoyo incondicional e impulsarme a realizar un buen trabajo en el asesoramiento de este proceso.

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	3
A. DESARROLLO	3
B. JURIDICO SOCIAL	5
C. FAMILIA.....	7
D. INTERVENCION SOCIAL.....	10
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	13
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	17
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	30
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES.....	33
VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA.....	36
A. TITULO	36
B. JUSTIFICACIÓN	36
C. OBJETIVOS.....	36
1. General	36
2. Específicos.....	36
D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	37
E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	40
1. Estrategias	40
2. Acciones.....	40
F. EVALUACIÓN.....	41
VII. REFERENCIAS.....	42

INTRODUCCIÓN

La presente sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, efectuado en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez, tiene como principal objetivo plasmar el trabajo realizado y las experiencias obtenidas de dicho proceso.

Se da a conocer detalladamente cada etapa implementada en el proceso, el presente trabajo de graduación esta conformado por siete apartados, los cuales se mencionan a continuación:

En el primer apartado se presenta la fundamentación teórica, en donde se abordan los temas siguientes: Desarrollo: el cual se presenta desde su concepción y la evolución trascendental dentro de la sociedad. Jurídico Social: categorizado desde el derecho social, la justicia y la justicia social. La Familia: desde sus inicios, las etapas y la evolución que ha tenido hasta la actualidad como el pilar fundamental de la sociedad. La Intervención Social: que se describe como función, los tipos existentes y su aplicación en el ámbito profesional.

En el segundo, se expone la contextualización del escenario de práctica, haciendo alusión a las características de la institución, incluyendo la infraestructura, proyección, influencia, cobertura, tipo de casos que interviene y los requisitos para ser atendido.

En el tercer apartado se manifiesta de manera narrativa y explicativa la descripción de la experiencia siendo un espacio que da a conocer las etapas del proceso siendo estas: la Inmersión, dando el acercamiento a los actores sociales, la identificación y clasificación de los mismos, para la creación de una red de actores y crear una correlación de fuerzas que evidencien el nivel de influencia que posee cada actor social. La investigación operativa conformada por: el diseño de investigación, la

elaboración de instrumentos, el cuadro general y priorizado de problemas sociales, los árboles de problemas y de objetivos para intervenir las problemáticas, la técnica de ponderación y viabilidad, el plan general con sus marcos lógicos para luego proceder a los proyectos, también la ejecución que se ve reflejada con las acciones de acompañamiento y su respectivos modelos de evaluación para medir el impacto de las acciones realizadas.

En el cuarto apartado se encuentra la reflexión crítica del proceso, en donde se menciona el impacto que tuvo la intervención del escenario de práctica enlazada con la formación académica que brindó el centro de estudios y como influyó en el alcance de los objetivos institucionales de extensión, investigación y docencia, basándose en los principios del trabajador social.

En el apartado cinco, constituye la formulación de conclusiones, las cuales se redactaron con base a los aprendizajes obtenidos durante el proceso, los hallazgos encontrados y los momentos relevantes que dieron lugar a experiencias significativas que aportaron gradualmente al enriquecimiento de la labor de un trabajador social.

Posteriormente se presenta la formulación de propuesta basada en el hallazgo encontrado sobre la secretividad de los procesos, planteando así una metodología con justificación, objetivos, fundamentación teórica, estrategias, acciones y la evaluación con el fin de modificar espacios de intervención profesional para contribuir al desarrollo institucional. Por último se presentan los referentes bibliográficos.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A. DESARROLLO

Se presenta desde su concepción, sus enfoques y modelos, debido a que el desarrollo es la capacidad que tiene el ser humano en busca de beneficios, este mismo se realiza en diferentes niveles los cuales se asemejan debido a que están encaminados hacia un mismo fin.

El desarrollo es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad, hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interacción se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano y el planeta. (Multiciencias, 2016).

Se podría decir que, es el resultado de la mejora en índices colectivos dentro de la sociedad englobando los intereses que desean alcanzar.

El desarrollo se refiere a los cambios que se generan para alcanzar un beneficio, este puede ser humano, social, económico, sustentable y sostenible todos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los seres humanos se presenta desde una perspectiva social.

Existen dos visiones del desarrollo: la primera, desde la visión del capital (representada en el planteamiento de Rostow), asume el desarrollo como un proceso evolutivo del sistema y sus estructuras, visto como etapas de crecimiento, cuyos postulados se pueden resumir en los siguientes (liberalismo económico): la humanidad no ha buscado otro modelo de desarrollo al encontrarlo (el capitalismo); no

se puede estar en una etapa del desarrollo sino se han superado las anteriores; no existe posibilidad de saltos, sino que el desarrollo es ordenado, homogéneo, lineal; si algunos ya caminaron en el desarrollo, es porque son buenos y hay que imitarlos (fuerte carga ideológica). (Pappa Santos, 2006).

Se genera a partir que las personas o comunidades buscan nuevas formas de explotación. Integrándose a un sistema donde tiene una participación colectiva, debiendo contribuir con nuevas ideas que pueden generar cambio al lugar donde pertenecen, ya sea un grupo o a la comunidad, este interés puede ser representado dentro de estos sectores tomando en cuenta que está enlazado con la organización social siendo base fundamental en dicho proceso.

Dentro del desarrollo y su impulso en mejorar la calidad de vida también se puede mencionar el desarrollo social quien posee un papel fundamental dentro de los cambios con base a la unión y el buscar soluciones colectivas que generen cambios positivos en la sociedad.

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico, que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados. (López, 2011)

Para que la sociedad avance colectivamente se necesita del desarrollo social quien coordina de manera sistemática y estratégicamente aquellas alianzas que se necesitan para que se generen propuestas de cambio y de esta manera

brinden accesibilidad dentro de todos los ámbitos de la sociedad partiendo de los valores y la línea del bien común.

B. JURIDICO SOCIAL

Cuando se habla sobre lo jurídico social se puede hacer referencia a diversos temas enlazados con la justicia, dentro de ellos se menciona el derecho social que es la agrupación de normas jurídicas que facilitan a la población en general a regular todas aquellas injusticias que generan problemáticas dentro de la sociedad.

Según Etecé, (2021) es el “Conjunto de principios, instituciones y normas que en función de la integración, protegen, tutelan y reivindican a los que viven de su trabajo y a los económicamente débiles”. De acuerdo a lo anterior el derecho social contribuye e impacta de manera positiva puesto que su principal función es cumplir con las normas establecidas que están creadas para dar solución a las problemáticas.

Dentro del marco jurídico social también es importante resaltar la justicia, siendo esta un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado.

En un sentido formal, la justicia es el conjunto de normas codificadas que el Estado, a través de los organismos competentes, dicta, hace cumplir y sanciona cuando son quebrantadas. Suprimiendo la acción o inacción que generó la afectación del bien común. (significados, 2023)

La justicia orienta hacia la aplicación correcta de las leyes dentro de la sociedad utilizando medios y recursos capacitados para aplicarla y generar cambios direccionados hacia el bienestar social.

La justicia social se define a través de los principios de dignidad humana, del bien común, de la solidaridad, la subsidiaridad, el destino universal de los bienes y el valor del trabajo humano, y su finalidad es inclinar al hombre a crear ciertas condiciones necesarias para su propia realización y la de los demás. (Fontana, 2008)

Se puede decir que debería ser un hábito practicado colectivamente, para poder alcanzar el bienestar colectivo y no fomentar el individualismo. Al tener claridad sobre el enfoque del bien común que impulsa la justicia social es importante resaltar los medios por los que se efectúan.

Este enfoque integral del derecho al acceso a la justicia comprende, por un lado, el concepto “tradicional” del derecho de toda persona de “hacer valer sus derechos o resolver sus disputas bajo el auspicio del Estado” a través del acceso a tribunales “independientes e imparciales” y con las garantías del debido proceso, de conformidad con los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos -CADH- (Palacios D. L., 2009).

Cada enfoque en cuanto a justicia y el derecho social va orientado a la resolución de problemáticas que aquejan a la sociedad en general por medio de los procesos correspondientes y de esta manera les brinda la oportunidad de un cambio significativo en pro de una mejor calidad de vida.

La función jurisdiccional puede caracterizarse por su motivo y por su fin, es decir, por el elemento que provoca dicha función y por el resultado que con ella se persigue. La función jurisdiccional, está organizada para dar protección al derecho, para evitar la anarquía social que se produciría si cada quien se hiciera justicia por su propia

mano; en una palabra, para mantener el orden jurídico y para dar estabilidad a las situaciones de derecho. (Fraga, 1981).

Es decir que es fundamental tener medios y organizaciones que sean mediadoras dentro de los conflictos y problemáticas que se generan día a día, dando soluciones viables hacia las partes involucradas para construir una sociedad mas justa e integradora.

C. FAMILIA

El ser humano por naturaleza es un ser que busca relacionarse socialmente, por lo que siempre va a encontrarse en la necesidad de comunicarse y coexistir con las demás personas a su alrededor, formando así, grupos o tribus, para complementarse y crear unión o alianzas, para defenderse de otras especies, sobrevivir unos con otros y satisfacer las necesidades que brinda la convivencia.

Para hablar sobre la familia y la diversidad de ideologías existentes sobre el tema es importante definir el concepto que se tiene sobre ella:

De acuerdo a el diccionario de la Real Academia Española “es el Grupo de personas vinculadas por relaciones de matrimonio, parentesco, convivencia o afinidad”.

Esto quiere decir que cualquier grupo que tenga un vínculo de estos ya está formando por voluntad propia una familia con la que se identifica y convive dentro de la sociedad.

La familia una base fundamental dentro de la vida de todo ser humano debido a que en ella se adquieren los primeros conocimientos y valores con los que se enfrentan a la realidad.

Es considerada como una institución y/o grupo de personas con lazos consanguíneos o no, que viven bajo un mismo techo. También se le define como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de permanencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Palacios R. J., 2017).

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad en donde las personas se desenvuelven en los diferentes ámbitos acorde a su crecimiento y se convierten en los pilares de la sociedad aportando tanto en el desarrollo social como económico.

La familia se desarrolló en diversas etapas que se mencionan a continuación:

Familia consanguínea; es la primera etapa de la familia. Aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí: lo mismo sucede con sus hijos es decir, con los padres y las madres; los hijos de éstos forman, a su vez el tercer círculo de cónyuges comunes: y sus hijos es decir, los bisnietos de los primeros, el cuarto círculo.

Familia punalúa; Si el primer progreso en la organización de la familia consistió en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo fue la exclusión de hermanos, por la mayor igualdad de edades, de los participantes, este progreso fue infinitamente muy importante, pero también más difícil que el primero.

Familia sindiásmica; es el régimen de matrimonios por grupos, o quizás antes, formábanse ya parejas conyugales para un tiempo más o menos largo; el hombre tenía una mujer principal no puede aún decirse que una favorita, entre sus numerosas, y era para ella el esposo principal entre todos los demás.

Familia monogámica; nace de la familia sindiásmica, su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible, se exige, porque los hijos herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes. (Engels, El origen de la familia a la propiedad privada y estado, 1884).

Al tener claridad sobre las etapas por las que ha atravesado la familia a lo largo del tiempo, como ha interferido en cuanto a clasificación de generaciones, el régimen conyugal, su conceptualidad en general, es importante conocer como dicho pilar se emplea dentro de la sociedad tomando en cuenta que cada cambio a lo largo de los años ha sido fundamental para que se le de la importancia a la familia puesto que su impacto dentro de la sociedad es clave para un buen desarrollo social.

Para Flandrin, (1979) “El estado de familia se adquiere o se pierde sólo por hechos, actos o sentencias. Es decir, uno puede emplazarse en el estado de familia o desplazarse del estado, conforme la ley, por hechos, actos o sentencias y no por inactividad.

El estado de familia se puede modificar debido a que hay situaciones o sentencias que se pueden dictaminar por medio de la ley que pueden ser cambiantes con el paso del tiempo.

Es por ello que se hace énfasis en la familia de manera jurídica puesto que es la búsqueda constante para la resolución de conflictos sociales aludiendo pues que la familia es uno de los pilares fundamentales.

El Derecho de Familia indaga y analiza el origen y evolución de la familia, a fin de comprender cabalmente la problemática que la afecta y, de esta suerte, estar en condiciones de plantear las mejores soluciones a sus conflictos y ofrecer las orientaciones más adecuadas para su futuro desarrollo (Figueroa, 2015).

En conclusión la familia abarca muchos aspectos importantes porque es uno de los pilares fundamentales dentro de la sociedad y por ende esta enlaza con procesos jurídicos los cuales ofrecen ayuda en la resolución de conflictos de la misma.

D. INTERVENCION SOCIAL

La intervención social se define con frecuencia como una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación.

De acuerdo a Fernandez de Lorenzo y Vasquez, (2012), lo define “como una actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en consecución de una mejora positiva”.

Se puede afirmar entonces que la intervención social es un proceso que interviene sistemáticamente para generar e impulsar cambios radicales en dirección del bienestar y desarrollo de la población.

Para Corvalán, (1996), “ la intervención social es la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma”. De acuerdo a lo planteado por este autor, la dinámica se caracteriza por un sistema capitalista que tiene como centro al mercado y, además, el derecho público y privado. De igual manera las características anteriormente mencionadas son afectadas por las ideas de desarrollo, progreso y modernidad.

Se diferencia dos tipos de intervención social de acuerdo a las instituciones que las realizan y sus propósitos finales:

La intervención sociopolítica definida como “acción social producida a partir de la inaceptabilidad de una situación vivencial de un grupo de individuos, la cual a su vez estaría provocada por la dinámica de base del sistema”, este carácter es dado dentro del funcionamiento del modelo de desarrollo de una sociedad, teniendo en cuenta la diversidad de los contextos en los que se desarrolla la intervención. Puede ser realizada por el Estado o por las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

La intervención social llamada caritativa, asistencial o filantrópica que se realizan con el propósito de resolver necesidades apremiantes focalizadas en poblaciones que por diversas situaciones se consideran vulnerables. (Corvalán, 1996)

Se puede deducir que la diferencia dentro de dichos conceptos es que la intervención sociopolítica tiene un carácter más crítico frente a la política gubernamental o al modelo de desarrollo económico existente en el país, mientras que intervención social caritativa lleva un enfoque de ayuda en base a las necesidades sociales sin ser tan sistemático.

Al ser un proceso ligado a intervenir problemáticas se entiende que trabaja por medio de alianzas para construir bases metodológicas estructuradas específicamente a la población que se esté trabajando.

El término intervención social hoy es genérico, en la medida en que lo social, por extensión, se refiere a toda la acción social que trata de transformar las condiciones existentes de las personas en situación de desventaja social o de exclusión. Es decir, con este concepto se describe toda aquella intervención que es realizada por agentes profesionales, entidades públicas o privadas (administración pública, asociaciones, fundaciones, etc.) en cualquiera de los ámbitos (social, educativo, jurídico, etc.) en que se necesite intervenir. Mas, es justo señalar aquí que en sus inicios fue un término acuñado en trabajo social (Peral, 2012).

Se puede decir entonces que la intervención social es el camino hacia la integración social de la población que sufre las injusticias, marginaciones y la desigualdad, a través de la mediación y arbitraje judicial si así se requiere para generar cambios significativos y radicales dentro de la sociedad.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

En este capítulo se mencionan características generales de dicho juzgado como su marco institucional, ubicación, parte de su historia, infraestructura y los servicios que brinda a la población, como también las alianzas que posee con instituciones externas para que se cumplan los requerimientos establecidos por la ley.

El Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez, es una institución que vela por administrar justicia garantizando su acceso a la población, procurando la paz y armonía social. Es una institución con bastante afluencia debido que cubre el departamento de Suchitepéquez y parte de la boca costa de Sololá.

Se encuentra ubicado en Lote A 1-26 zona 1 Colonia Villa Linda, como referencia atrás de la bodega de azúcar Don Justo Cabal, del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez. Colinda geográficamente al norte con Circunvalación de Mazatenango, al sur con el Hotel Bambú, al este con el complejo del Organismo Judicial, al oeste con el Colegio Nueva Familia.

De acuerdo a entrevistas realizadas al personal de la institución se amplían datos que describen el proceso de evolución que ha tenido dicho juzgado.

La institución se fundó en el año dos mil seis, en ese entonces era únicamente Juzgado de trabajo y familia del departamento de Suchitepéquez. Uno de los primeros cambios importantes que atravesó dicha institución fue en el año dos mil seis cuando se dio el cambio de juzgado de primera instancia de trabajo y familia a Juzgado de primera instancia de familia del departamento de Suchitepéquez, uno de los fundadores de dicho cambio fue el Juez José Miguel Hidalgo quien era el que dirigía el mandato de dicha institución. (Rodríguez, 2023)

Seguidamente en el año dos mil dieciseis el juzgado se convirtió en Pluripersonal, este cambio dio lugar a mas plazas de trabajo, integrándose así la abogada Elvira Eugenia Enríquez Carrillo, jueza actual de la institución, durante el transcurso de los años el personal fue cambiando debido a traslados y suspensiones, actualmente cuenta con veintidós personas laborando. (Rodríguez, 2023)

El Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez atiende casos de: Oral de Fijación de Pensión Alimenticia (OFPA), Oral de Aumento de Pensión Alimenticia (OAPA), Oral de Reducción de Pensión Alimenticia (ORPA), Tutela y Protutela, Guarda y Custodia, Ordinarios de Divorcios, Conciliaciones y Convenios, Paternidad y Filiación, Reconocimiento de Preñez y Parto.

Los servicios que brinda el juzgado son para toda la población sin distinción de género, nivel escolar, profesional o económico. El horario de atención es de ocho de la mañana a tres y media de la tarde, resaltando que por ser una institución del organismo judicial posee un código de vestimenta en donde se debe ingresar de manera formal.

Dentro del marco institucional se encuentra la misión siendo esta, administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social; siguiendo con la visión, el Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad social a partir de liderar acciones de acceso y fortalecimiento al sistema judicial. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y estructura institucional eficiente y efectiva. Su personal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

Las condiciones para brindar los servicios son los documentos de identificación, el número de proceso o número de cuenta que les brindan cuando ya tienen un proceso abierto en dicha institución.

La institución cuenta con alianzas con diversas instituciones entre las cuales se pueden mencionar: Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS-, Fiscalía Distrital del Ministerio Público, Policía Nacional Civil -PNC-, Juzgados de Paz de los diferentes municipios del departamento de Suchitepéquez, Bufete Popular Universidad de San Carlos de Guatemala, Bufete Popular de la Universidad Mariano Gálvez.

También se encuentran los Bancos, BANRURAL, Banco Industrial y Grupo Financiero G&T Continental quienes trabajan con el juzgado facilitando así la apertura de cuentas autorizadas y vinculadas con el Organismo Judicial que se utilizan en los casos de Oral de Fijación de Pensión Alimenticia para llevar un control de los procesos.

El juzgado cuenta con un edificio alquilado, en cuanto a infraestructura se puede mencionar que es de tres niveles construidos a base de block y cemento, cuenta con áreas verdes y garaje.

Es importante resaltar los aspectos positivos dentro de la institución en los que se puede mencionar el liderazgo que poseen las juezas para organizar al personal, la unión y compañerismo dentro del personal al momento de dar solución a dudas o inquietudes de usuarios y el orden que manejan para el ingreso de los usuarios.

Un aspecto negativo que se resalta es que la institución y salas de audiencias, no están adecuadas para el ingreso de personas con alguna discapacidad física.

Dicha institución es de gran impacto en la sociedad puesto que contribuye en la resolución de conflictos regidos por la justicia y de esta manera fomentar el bienestar social.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

A continuación se describen detalladamente las etapas ejecutadas en dicho proceso, las cuales son; inmersión, investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación de dicho proceso.

El Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutó en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez, con una duración de 4 meses, en cumplimiento del horario de 8:00 am a 3:30 pm de lunes a viernes.

Se dió inicio el día lunes 17 de julio del presente año con un curso propedéutico, el cual consistió en la realimentación de diversos temas aprendidos en clases, impartido por el equipo de docentes de la carrera de trabajo social, la Lcda. Rita Elena Rodríguez, Lcda. Mildred Tejada, Lcda. María Hengly Giron y la Lcda. Ingrid antes de designar el escenario institucional de práctica. En dicho proceso se dieron a conocer distintos temas uno de ellos fue la propuesta de sistematización y las indicaciones de trabajar la programación acorde a la planificación de las trabajadoras sociales, sugerencias y recomendaciones acordes para presentarse al centro de práctica.

El día martes 18 de julio se dió inicio con la lectura del normativo de la carrera explicando cada parte del antes mencionado involucrando a todas las estudiantes, exponiendo dudas relacionadas al proceso que se llevaría a cabo.

El día miércoles 19 de julio las profesoras Rita Elena Rodríguez y Mildred Tejada abordaron la ponderación y el proceso del normativo de la carrera, dando a conocer la manera correcta para sistematizar, la retroalimentación de la metodología de intervención y las etapas correspondientes a la inmersión siendo; listado de actores sociales, mapa o plano de la institución, ubicación de actores sociales, red de actores y la correlación de fuerzas, ejemplificando algunas

propuestas para codificar actores juntamente con su código de relación, la matriz de acuerdo a niveles que va de la mano con los procesos antes mencionados.

En la realimentación de la investigación operativa la Lcda. Hengly Girón explicó detalladamente los componentes que dicho proceso requiere para poder conformar el informe de investigación operativa. El plan de trabajo tiene relación con la investigación operativa puesto que es la planificación de aquellas propuestas elaboradas anteriormente, para luego dar paso a la ejecución de cada proyecto.

El día jueves 20 de julio la Lcda. Ingrid Gómez dio a conocer un tema fundamental dentro de la formación de cada estudiante como lo es la ética en trabajo social, la disposición de servicio y todos los valores que se deben practicar como futuros profesionales, así mismo, la Lcda. Mildred Tejada abordó el tema de como citar en normas APA y los lineamientos requeridos dentro de los documentos a entregar en el proceso de EPS.

Como último día de propedéutico la Lcda. Rita Elena Rodríguez amplió detalladamente el programa y las fechas estipuladas en que la epesista entregaría cada producto, facilitando los formatos a utilizar y motivando a iniciar el proceso con la mejor actitud y desempeñar lo aprendido en el proceso educativo.

Al tener designada la institución donde se estaría realizando el EPS, el día 01 de agosto de 2023 se hizo acto de presencia en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez, donde se realizaron los primeros acercamientos con la secretaria del juzgado quien abrió el espacio dando a conocer los lineamientos correspondientes seguidamente la presentación con las trabajadoras sociales, quienes muy amablemente se presentaron dando a conocer que estaban en la disposición de poder apoyar y enseñar todo lo referente al área de trabajo social.

Al obtener el primer acercamiento con la secretaria y trabajadoras sociales, la estudiante dió a conocer la finalidad, metodología e intervención que se realizaría en la institución durante el EPS, teniendo una respuesta positiva para trabajar en dicho juzgado, tambien se realizó la presentación con todo el personal, cada uno de ellos se presentó y mencionó su nombre como su puesto laboral.

Dando seguimiento al proceso de inmersión la practicante realizó un recorrido por la institución para identificar las áreas de trabajo y los puestos que ocupa cada área quedando de la siguiente manera, en la planta baja, recepción se encuentra la comisaría a cargo de la Lcda. Maria de los Angeles Estrada y como apoyo en la entrada la oficial de PNC Ofelia Guerra, seguidamente de la oficina de Psicología a cargo de la Lcda. Rosa Amarilis de León, en el puesto de secretaría se encuentra Silvia Joachín, seguidamente de el área de notificadores, Mildred Rodríguez notificador I, Brenda Boron notificador II, Josselyn Rabanales notificador III, Emilio Escobar notificador IV concluyendo con la oficina de Trabajo Social conformada por Ts I Lcda. Miriam Villatoro y Ts II Lcda. Elena Mazariegos.

Así pues, a través del recorrido y los acercamientos con el personal de la institución se observaron las condiciones de las áreas recorridas, las relaciones interpersonales que manifestaban las personas fue de ayuda para que se adquiriera información de cada uno de los involucrados internos y externos, individuales y colectivos del lugar. Siendo estas personas, grupos o instituciones de menor a mayor influencia, incluso aquellos que estuvieran impulsando un apoyo, participación o mejoramiento en beneficio de la institución positiva o negativamente.

Siguiendo el proceso se identificaron a los actores sociales individuales externos quienes están vinculados a la institución entre ellos se puede mencionar a los oficiales intérpretes Nelson Abimael Chan Chojolán y Telma Violeta Pérez de la secretaría de pueblos indígenas del Organismo Judicial quienes brindan apoyo para traducir las entrevistas y audiencias cuando los usuarios no hablan español.

También se encuentra la Trabajadora Social de la DEMI Lcda. Manuela Bartola Xum quien tiene relación de doble vía con las trabajadoras del juzgado para solicitar información de los procesos referidos por la institución, como últimos actores individuales se encuentran los abogados particulares quienes son los representantes de los usuarios tanto en la parte actora como demandada.

Dentro de los actores sociales colectivos externos se encuentra la Policía Nacional Civil -PNC- específicamente Comisaría 33, a quienes se les solicita por medio de oficios una patrulla y el acompañamiento de agentes para las visitas domiciliarias, también se encuentra la Lcda. Rosalía Francisca Solval García Delegada de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- institución que brinda apoyo y asesoría legal a mujeres que no tienen los recursos suficientes para poder pagar un abogado, refiriendo casos al juzgado, así mismo la Lcda. Paula Charlot Xiloj Pérez Coordinadora del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- quienes refieren y dan asesorías a mujeres que han sufrido de violencia.

La fiscalía distrital del Ministerio Público da seguimiento a los casos de violencia y ejecutivos que el juzgado refiere, los juzgados de paz de todos los municipios son las instituciones que conocen los casos y cuando no pueden resolver o mediar los refieren al juzgado para que continúe el proceso y la jueza dictamine.

Siguiendo con los actores colectivos externos se encuentra el bufete popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala a cargo del Lic. Efraín Castillo López, el Bufete Popular Universidad Mariano Galvez dirigido por el Lic. Carlos Alberto Martínez Bay quienes brindan apoyo a usuarios que no poseen los recursos necesarios para cubrir los gastos de la representación legal en su caso, asignando a pasantes de la carrera de Ciencias Sociales y Jurídicas para su representación.

Luego de tener ubicados a todos los actores sociales la estudiante realizó su ubicación en el plano respectivo de la institución, cabe resaltar que el juzgado posee un plano el cuál no era el adecuado para realizar dicho proceso, es por ello que, la estudiante gestionó el apoyo de un arquitecto quien realizó uno nuevo con todas las áreas de la institución.

Al tener ubicados a todos los actores en el plano se realizó la red actores sociales la cuál sirvió para establecer la relación, cercanía y coordinación existente entre ellos, la estudiante determina de acuerdo a los acercamientos con cada actor y a través de las diferentes técnicas aplicadas que relación tiene, para realizar dicho proceso se utilizaron líneas conectoras cada una con un significado, la línea color turquesa indica una relación de confianza, línea azul relación de una vía, línea naranja de doble vía, línea roja de conflicto y línea color lila de colaboración por último la descripción donde se detalla el porque de cada relación con los actores sociales.

Se redactó la correlación de fuerzas en donde se especifica el rango de nivel de poder y nivel de liderazgo de los involucrados, el cual sirvió para conocer con mayor amplitud características de los actores sociales.

La investigación operativa es una serie de métodos útiles en la ejecución y claridad de las acciones a realizar, el diseño de investigación operativa fue el paso inicial para plantear los aspectos que se deseaban conocer, se incorporó una estrategia metodológica para que cada acción tuviera coherencia con lo que se quería lograr y de esta manera dar seguimiento a la elaboración de instrumentos basados en la línea de la investigación correspondiente, en donde se formularon objetivos y preguntas para dicha investigación, dirigidas a los actores sociales como trabajadoras sociales, secretaria, comisaría, niñera, área de notificadores, área de oficiales, y juezas de la institución para obtener información de primera mano.

Cada instrumento fue elaborado y revisado para posteriormente someterlo a una prueba que serviría como guía antes de ser ejecutados con el personal de la institución.

La aplicación de dichos instrumentos fue un proceso de varios días, la estudiante realizó la guía de observación en un recorrido detallado en la institución tomando en cuenta los siguientes aspectos: infraestructura, ambiente laboral, y respecto a los usuarios, sexo, edad, etnia, tipo de caso y procedencia.

Seguidamente con la guía de investigación bibliográfica y documental en donde visitó diferentes sitios web, revistas y algunos documentos propios de la institución y de esa manera obtener datos como antecedentes, ubicación, localización, legalización, estatutos, misión, visión, organigrama y alianzas para dar realce al informe a redactar.

En las entrevistas realizadas con el personal del juzgado los trabajadores con más años laborados narraron a detalle el inicio de dicho juzgado y los cambios legales que fue teniendo, sin embargo todo el personal aportó información acerca de su puesto y funciones apoyando a la creación de un relato sobre dicha institución.

Así mismo en las entrevistas con las trabajadoras sociales se dio a conocer los métodos de trabajo, las técnicas que emplean en su área, funciones, responsabilidades, el apoyo que reciben de otras áreas y la intervención de que tienen otras instituciones con el área de trabajo social, resaltando las diversas problemáticas que aquejan a dicho juzgado y como han gestionado para brindar una solución.

Al conocer la historia y metodología de trabajo de dicho juzgado, se procedió a la redacción del informe ordenado y detallado sobre los resultados de la

investigación, teniendo así una visión más amplia de la situación actual sobre de dicha institución.

Durante este proceso en algunas oportunidades, fue complicado ubicar algunos trabajadores, puesto que cada uno tiene responsabilidades y deben cumplir con la atención a usuarios, trabajo de campo para notificar usuarios sobre su proceso, audiencias convenios entre otros, lo cual pareció ser un reto para la obtención de los resultados, sin embargo, fue necesario adquirir habilidades, aptitudes y carácter para establecer diálogos y acuerdos en común con el fin de poder apoyar en la estructuración de la información.

Todos los pasos descritos anteriormente dan lugar a la creación de un cuadro general de problemas sociales que incluyen aspectos como infraestructura, el material inadecuado en rótulos de marco filosófico, plano, oficinas de las áreas de oficiales y notificadores, las construcciones inconclusas de las salas de audiencias, como del área para niños, la señalización para ubicar las instalaciones del juzgado y la dificultad para la movilización de personas con alguna discapacidad física.

El deterioro en pintura interna de la institución, la privacidad en el área de trabajo social al realizar entrevistas a usuarios, el espacio para almacenar oficios y procesos terminados, el escaso espacio de bodega para almacenar material para la construcción de áreas inconclusas y la ausencia de ruta de evacuación para emergencias.

Dentro del mobiliario y equipo se encuentra el personal para verificar funcionamiento en equipos de cómputo, escaso personal para el mantenimiento de mobiliario de la institución, equipo de cómputo sin conexión a internet, la ausencia de impresora en el área de trabajo social, la poca ventilación en oficinas de trabajo social y psicología y las sillas del área de comedor en mal estado.

En el ambiente laboral se encuentran las inadecuadas relaciones interpersonales por parte de usuarios y abogados. Seguidamente de los suministros, la

difícil manipulación de alimentos, los insumos de mantenimiento, los suministros de oficina y en el área de niños.

En logística institucional el limitado apoyo de PNC al realizar visitas domiciliarias, la dificultad para realizar las rutas de las visitas domiciliarias y el reducido personal para atender a usuarios y abogados en el área de comisaría la dificultad para realizar las rutas de las visitas domiciliarias al no tener a la vista el mapa y crear las rutas en base a las direcciones, por último el reducido personal para atender a usuarios y abogados en el área de comisaría.

Luego de tener las problemáticas seleccionadas la estudiante procedió a realizar la técnica de ponderación con las trabajadoras sociales de la institución para poder elegir de manera sistemática los problemas a trabajar, siendo estos el material inadecuado en rótulos de marco filosófico, plano y oficinas de las áreas de oficiales, notificadores y la dificultad para realizar las rutas de las visitas domiciliarias.

Al tener seleccionadas las problemáticas, la epesista dió seguimiento con la planificación que incluye los árboles de problemas en donde se plantea las causas y efectos de cada problemática y de esta manera crear los árboles de objetivos que plantean una solución con sus respectivos fines y medios los cuales serán las opciones que se aplicarán en la matriz de viabilidad aplicada por la estudiante tomando en cuenta los pro y contra de cada opción.

La planificación de las acciones es uno de los procesos más relevantes del EPS, el cual dió inicio en una planificación general, que desglosó las necesidades y los recursos que se tuvieron al alcance para accionar. Durante dicho proceso se desarrolló un plan general, conformado por un primer aspecto como la identificación a través de un título, el centro o lugar de práctica, responsable, la fecha de comienzo de dicha planificación y el periodo que cubría la intervención.

Continuando con el esquema, se elaboró una justificación del por qué y para qué se trabajaría basados en los resultados de la investigación operativa, luego, la

formulación de los objetivos, siendo uno general y los específicos que describieron la identificación y la cantidad de proyectos a ejecutar.

Posteriormente, se relataron las metas globales y las líneas de acción en las cuales se describieron todas las acciones que se tomaron en cuenta para la ejecución de los proyectos.

Como un paso previo a la ejecución de los proyectos, se elaboró un marco lógico por cada proyecto presentado, tomando en cuenta los diferentes momentos del proceso. Estos permitieron valorar los aspectos fundamentales de los diferentes proyectos, favoreciendo en los procesos de planificación, ejecución, operación y evaluación de los mecanismos de una manera ex -ante, durante y ex – post.

Cada marco lógico fue estructurado en cuatro columnas, la primera consistió en un resumen narrativo, detallando el fin, el objetivo general, los propósitos y las actividades de cada proyecto. La segunda columna radicó en los indicadores objetivamente verificables donde se refirieron las metas de modo cuantificable de alcanzar. La tercera, fue la columna de medios de verificación, donde se incluyeron las herramientas utilizadas para comprobar las acciones que se implementaron en la realización de cada proyecto. La última columna, fue la de supuestos, que determinó de manera positiva lo que se logró por cada proyecto.

Como seguimiento al proceso se elaboró el modelo de cada proyecto, estos constituyéndose en una de las partes más específicas del proceso. En cada perfil de proyecto se materializaron acciones que estuvieron priorizadas y analizadas para proceder a su ejecución, en esta parte se desarrolló lo planificado para el logro de los objetivos planteados.

La estructura de cada proyecto consistió en la deliberación de manera definitiva para su ejecución, conformado por los siguientes aspectos: identificación por medio del título, responsable, fecha de inicio de la planificación y el periodo que cubría la intervención de cada proyecto.

Asimismo, se elaboró la justificación luego, los objetivos, siendo un general y los específicos con base en lo que se quiso lograr. También, el proceso de trabajo

que se empleó en cada proyecto, conformados por el proceso de gestiones, información y de capacitación desarrollados en la planificación; las metas se describieron de forma general por proyecto; así mismo, los recursos a utilizar en cada proyecto detallando los humanos, físicos, financieros y las fuentes de financiamiento; además, la programación calendarizada donde se analizó cada fecha adecuada para la ejecución de cada proyecto, finalmente, el cronograma de actividades donde se detalló lo programado y lo ejecutado conforme la calendarización descrita anteriormente, viendo el proceso y avance de cada uno.

Cada proyecto tuvo un proceso metodológico diferente en cuanto a las actividades de acuerdo con las problemáticas detectadas, la priorización y viabilidad, se procedió con la presentación de los perfiles de proyectos, los cuales fueron: “Armonización de áreas institucionales” e “Implementación de instrumentos de ubicación territorial”.

Se llevaron a cabo dichos proyectos con el objetivo de contribuir al desarrollo institucional, enfocados en mejorar las condiciones de su entorno laboral y social, por medio de una buena intervención, planificación, ejecución y resolución de problemas. sin embargo, requirió de diversas gestiones para llevar a cabo cada uno de ellos, se redactaron cartas para solicitar apoyo a personas altruistas internas y externas del municipio.

El proyecto “Armonización de áreas institucionales” consistió en crear un ambiente agradable en donde se pueda ubicar de manera precisa y certera al usuario, personal como también visitantes en la institución, con la identificación de las oficinas de notificadores, oficiales, los rótulos del marco institucional y la implementación del plano institucional físico y digitalmente.

El proceso de gestión inició con la entrega de cartas a personas altruistas quienes colaboraron con ayuda económica para la compra de los materiales y rótulos, seguidamente se realizó el contacto con la empresa Cuadrimania para la elaboración del diseño de cada rótulo, después de la aprobación los realizaron y entregaron en las fechas establecidas.

La rotulación de las oficinas de notificadores y oficiales ayuda a ubicar de una mejor manera al personal cuando se solicita información sobre algún proceso, también a tener una mejor presentación puesto que los rótulos que tenían estaban hechos de papel y los que se instalaron son de un material percedero cumpliendo los lineamientos regidos por el juzgado.

La implementación del plano de la institución se inició por medio del acercamiento a la empresa DAI ARQUITECTURA con el arquitecto Rogelio Cotí, quien realizó las visitas correspondientes para realizar la medición y de esta manera crear un plano estructural el cuál fue entregado de manera física y colocado en el área de comisaría para que los usuarios puedan visualizar las áreas de trabajo y como se encuentran distribuidas en la institución, también se entregó de manera digital a la secretaria y trabajadoras sociales del juzgado para alguna modificación que puedan realizar en cuanto a infraestructura y para facilitar a generaciones futuras de pasantes que deseen dicho plano.

La instalación del marco institucional se implementó debido a que la misión y visión se encontraban deteriorados dando poca presentación en el área de recepción del juzgado, optando por realizarlo de un material no percedero y un diseño que fuera acorde con la institución para que los usuarios y visitantes puedan tener a la vista de manera legible la misión y visión.

El segundo proyecto denominado “Implementación de instrumentos de ubicación territorial” es fundamental dentro del área de Trabajo Social, si bien es cierto las trabajadoras sociales deben tener una red de actores que les permita ubicar de una mejor manera las direcciones y a los usuarios es por ello que la epesista realizó un mural con el mapa de las áreas territoriales que cubre el juzgado para que puedan tener de manera física y a la vista cuando realicen las rutas de las visitas domiciliarias asignadas.

Como un complemento dentro del mapa se encuentran las colindancias de todo el departamento de Suchitepéquez, también se encuentra señalado y agregado en el listado los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán del

departamento de Sololá que cubre el juzgado, con el fin de facilitar la ubicación territorial de cada municipio.

La creación del directorio telefónico de los presidentes de órganos de coordinación de los municipios del departamento de Suchitepéquez se realizó para facilitar a las trabajadoras sociales el contacto y ubicación de direcciones de usuarios, con el fin de crear un capital social por medio de dicha red de actores sociales que esté involucrada en la comunidad para brindar información acerca de los usuarios y que sean una fuente colateral dentro de las visitas domiciliarias que se realizan como parte de las diligencias asignadas para realizar los estudios socioeconómicos.

Como parte fundamental en la ejecución de los proyectos se efectuó el proceso de evaluación de las acciones en donde se utilizaron los marcos lógicos como evaluación ex ante. En esta evaluación se analizaron los medios para el logro de los objetivos previstos, resaltando que de esta evaluación dependió que el proyecto fuera un éxito. Asimismo, este instrumento permitió examinar cada contexto de los proyectos, orientando de forma efectiva su formulación.

Es importante resaltar que los marcos lógicos fueron instrumentos de facilitación, pues con ellos se visualizó la manera conjunta de los aspectos esenciales de cada proyecto, la forma en que se planificaron, ejecutaron, desarrollaron y evaluaron cada uno de los componentes de manera adecuada, permitió la optimización de los recursos y concluir de forma satisfactoria lo planificado.

Cada marco lógico contenía supuestos que al terminar la ejecución deben ser evaluados para medir el impacto que produjo en la institución y usuarios.

Finalmente, se realizó una evaluación ex post que fue utilizada para la medición de los resultados y efectos de las acciones después de la ejecución de los proyectos, como instrumento permitió la verificación en todo el procedimiento planificado, realizado y cumplido.

Seguidamente se redactó un modelo de evaluación por cada proyecto que funge como análisis interpretativo de dichos proyectos, en el se incluyen las metas y

actividades que tuvieron respuesta positiva alcanzando el objetivo planteado, como todo proceso metodológico se obtuvieron logros en los que se pueden mencionar: aceptación y apoyo de los integrantes de la institución, participación activa, gestiones de materiales, apoyo económico para la realización de los proyectos, y por último pero no menos importante el apoyo de la Lcda. Mildred Tejada en el Ejercicio Profesional Supervisado.

De acuerdo a la opinión de los trabajadores del juzgado el proyecto con más impacto fue gracias a la Implementación de instrumentos de ubicación territorial puesto que son las herramientas que las trabajadoras sociales utilizan a diario, enfatizando que la ubicación de usuarios es un paso fundamental para que el juzgado le dé seguimiento a los casos.

Para culminar como sugerencia para la continuidad de futuros proyectos dentro del área de trabajo social se puede mencionar la actualización constante del directorio telefónico de actores sociales pues es de gran importancia que pueda seguir creciendo su capital social.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

Seguidamente se hace mención del impacto que ha tenido el proceso educativo de la estudiante al realizar su EPS de manera exitosa.

La experiencia obtenida dentro del juzgado fue significativa en diversos aspectos como el aprendizaje en la labor del Trabajador Social en el ámbito de justicia y la responsabilidad que conlleva realizar una buena investigación puesto que depende del informe de la trabajadora social para que la jueza delibere su dictamen en los casos, así también el involucramiento en las diferentes áreas para conocer el proceso que lleva un caso, desde que ingresa hasta que llega a su audiencia de resolución, la iniciativa y la voluntad de aprender estuvieron presentes durante todo el proceso para fortalecer los conocimientos impartidos dentro de la carrera, dejando como resultado una profesional éticamente y metodológicamente preparada para desempeñar su vocación.

La presencia de la epesista dentro del juzgado contribuyó al cumplimiento de uno de los objetivos institucionales como Universidad, esto específicamente a realizar acciones investigativas y de extensión al dar acompañamiento, servicio y apoyo para el funcionamiento de las responsabilidades de dicha institución, constituyéndose como un elemento fundamental para el adecuado desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

Teniendo como base uno de los objetivos de los y las trabajadoras sociales siendo este: Desarrollar investigaciones sociales de la realidad, cuyo resultado amplíen el conocimiento de ésta, y orienten la acción del Trabajador (a) Social.

Se puede relacionar entonces el objetivo con la labor que realizan los profesionales en el ámbito judicial puesto que cada investigación ejecutada interviene en los procesos de resolución de conflictos buscando mediación o bien justicia y equidad para el bienestar social.

Dentro del proceso de formación, la epesista adquirió múltiples conocimientos a través de los diversos cursos enfocados al aprendizaje teórico y práctico, en los que se pueden mencionar Filosofía General, Teoría del Desarrollo, Introducción al Trabajo Social, Investigación Bibliográfica y Documental, Introducción a las Ciencias Sociales, Taller de lectura y redacción I-II, Investigación Operativa y Metodología de la acción profesional, impartidos con el fin de conocer teóricamente el campo de la carrera.

Asimismo los cursos de Psicología Social, Psicología General, Antropología social, Planificación Social, Análisis y Transformación de Conflictos, Ética Profesional en el Trabajo Social, Comunicación Social y la Evaluación Social fueron parte importante para el aprendizaje en cuanto a reforzar los valores profesionales y desarrollar todas aquellas habilidades para realizar una intervención social.

De la misma manera se impartieron cursos basados a el aprendizaje sobre operaciones numéricas y fórmulas que se utilizan en procesos tecnológicos que requieran gráficas para algún proyecto que el profesional realice, estos son; Matemática Básica, Diseño Estadístico, Estadística Inferencial y la Administración de Proyectos Sociales.

Como parte fundamental de la carrera es importante que se conozca la realidad del país y se tenga las herramientas para que por medio de su intervención aporten estratégicamente a la sociedad, es por ello que dentro del pensum de la carrera se imparte Seminario de Realidad Social, Socioeconomía, Realidad Socioeconómica de Guatemala, Economía Política, Promoción Social y Educación Popular.

Dentro de los procesos metodológicos también aplican la Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I y II, Políticas Públicas Institucionales, Política Social y Trabajo Social, Legislación Social, el Desarrollo Local y Gestión Comunitaria y Estado y Políticas Públicas.

Para finalizar se mencionan unos de los cursos mas significativos como lo son; la Práctica de Investigación Social I y II, Práctica Profesional Supervisada I y II como el Ejercicio Profesional Supervisado estos fueron los detonantes para que la estudiante tuviera la oportunidad de ejercer como profesional en la realidad tanto en una comunidad como en una institución y de esta manera aprender de la práctica para formarse como profesional.

Es importante mencionar que cada curso aportó de manera sistemática, significativa y ética a la estudiante en su formación profesional y darle sentido al quehacer de un trabajador social consciente de la realidad en que se encuentra pero sobre todo con los conocimientos y vocación necesaria para ser agente de cambio y desarrollo.

V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

- A. El impacto que posee el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez es de gran beneficio a la población debido que por medio de la ejecución de sus funciones e implementación de las leyes vigentes, regulan los procesos y aportan en la resolución de conflictos familiares, contrarrestando así en una de las mayores problemáticas sociales puesto que la familia es el pilar fundamental de todos los ciudadanos dentro de la sociedad.
- B. La creación del directorio telefónico dentro del área de trabajo social constituyó un aporte importante al crecimiento del capital social de las trabajadoras sociales, propiciando así una red de actores sociales que brindan apoyo en la localización de usuarios, fuentes colaterales que permiten objetividad, precisión y toponimia en pro de la verificación de información de los casos, trabajando colectivamente para que pueda intervenir en su labor teniendo como resultado una intervención fructífera.
- C. El cumplimiento de funciones resulta ser fundamental para el adecuado desarrollo de los procesos, sin embargo en múltiples ocasiones se ve limitado por el transporte hacia los domicilios que compete realizar las diligencias, situación que repercute en atraso de notificaciones, estudios socioeconómicos, informes, acumulación de usuarios dentro de la institución y procesos.
- D. La creación del mural territorial permitió aplicar una nueva metodología de trabajo generando visibilidad y organización al momento de la formulación de las rutas para las visitas domiciliarias dentro del área de trabajo social, acciones que se traducen al ahorro de tiempo, aprovechamiento del

recurso, establecimiento de acuerdos internos y mayor coordinación con el personal, impactando positivamente en la agilización de los procesos.

- E. El desempeño de los trabajadores sociales en el Organismo Judicial es fundamental debido a que se involucran en aspectos legales de la población que se investiga, realizando una objetiva e imparcial investigación de la situación social, que permite verificar la realidad de los hechos y proporcionar los elementos necesarios que los oficiales y jueces toman en cuenta para la toma de decisiones en la resolución del caso.
- F. La coordinación interinstitucional del Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez, resulta ser una herramienta que permite que los procesos se ejecuten de manera sistemática y ordenada, facilitando así la colaboración del personal como de los usuarios involucrados, dichas alianzas crean espacios de ayuda y eficiencia en los casos judiciales, para el seguimiento y evaluación de los mismos, fortaleciendo así los mecanismos de coordinación.
- G. La secretividad dentro del Juzgado es una de las principales bases para el adecuado desarrollo de los procesos, puesto que cada área dentro de la institución otorga y redacta información confidencial que debe ser utilizada únicamente para los trámites requeridos y su resolución, sin embargo las inadecuadas instalaciones obstaculizan dicha función, interfiriendo en el área de trabajo social al momento de entrevistar, debido a los múltiples distractores percibidos en el ambiente al desarrollarse los procesos en un área de uso común.
- H. La responsabilidad geográfica que posee el juzgado de familia de Suchitepéquez es amplia, debido a que cubre todos los municipios del

departamento, así mismo atiende los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, del departamento de Sololá esto debido a la cercanía en colindancias, generando una demanda laboral alta, por el tipo de procesos que atiende la institución, situación que repercute en aplazamientos y acumulaciones en la atención de casos, así también en la utilización de un personal adecuado e idóneo en el manejo del idioma maya propios del contexto, los cuales resultan ser el medio para el funcionamiento del mismo.

VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA

A. TITULO

FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL
PARA LA SECRETIVIDAD DE LOS CASOS.

B. JUSTIFICACIÓN

La formulación de propuesta se realiza para la creación de soluciones viables que puedan fortalecer la infraestructura del Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez, específicamente en el área de trabajo social, quien atiende usuarios a diario dando lugar a entrevistas en una oficina compartida por las trabajadoras sociales, quienes no poseen con espacios privados para dar continuidad a los procesos y no ser interrumpidas al momento de la atención a los usuarios.

C. OBJETIVOS

1. General

Promover la secretividad de los procesos dentro de la oficina del área de trabajo social del Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez

2. Específicos

- a. Resaltar la importancia de la secretividad de los procesos y la privacidad que requieren las entrevistas.
- b. Implementar la utilización de un biombo dentro del área de trabajo social, para la aplicación de la secretividad de los procesos.

D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Al hablar de secretividad se relacionan diversos conceptos enlazados al mismo, haciendo referencia a la cualidad de mantener algo en secreto o confidencial.

De acuerdo a Gomez, (2023) “La confidencialidad de la información es el principio que garantiza que los datos personales o la información sensible no sea divulgada a terceros; es decir, que solo puede ser conocida por el emisor y el receptor”. Es decir que la confidencialidad es considerada esencial en cualquier investigación que sea ejecutada con participantes humanos que brindan aspectos importantes que serán utilizados en procesos judiciales.

La secretividad de la información personal es fundamental para proteger la privacidad de las personas, siguiendo con el margen de la confidencialidad es importante conocer el principio que rige dentro de la sociedad.

El principio de confidencialidad en la información consiste en que todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en la administración de datos personales que no tengan carácter público, están obligadas en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende la administración de datos, pudiendo sólo realizar el suministro o comunicación de datos cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas. (GOV.CO)

Como norma general entonces ante cualquier suceso o proceso que conlleve información relevante a su resolución, se debe garantizar la

secretividad para que terceros no intervengan o la información recolectada se distorsione.

La importancia de la infraestructura dentro de una institución es un aspecto relevante para poder brindar una mejor atención a usuarios.

De acuerdo a la Universidad Católica San Pablo “La infraestructura que se requiere en una organización debe ser la necesaria para la operación eficaz de los procesos y la conformidad de los productos o servicios. Esta debe determinarse, proporcionarse y mantenerse”. Es decir que en toda institución la infraestructura es fundamental para tener espacios que faciliten el trabajo y cumpla con los lineamientos para atender a la población que asiste a la misma.

El espacio de trabajo adecuado es uno de los aspectos más importantes dentro de una institución, puesto que influye en diversas facetas del ambiente laboral, la comodidad del espacio y la productividad.

El espacio físico de trabajo es crucial para mantener la motivación y el enfoque de los empleados, lo que les permite ser más eficientes y aumentar su productividad de manera significativa, sobre todo si el espacio es organizado, está limpio y les ofrece todas las herramientas que necesitan. (Urban Working Benavides, 2023)

Por eso es importante contar con los espacios adecuados de acuerdo a la labor que se realice en la institución y de esta manera fomentar un buen ambiente laboral en el que tanto el trabajador como el usuario se sientan con la confianza de desempeñar sus funciones.

Seguidamente se menciona la importancia de un estudio de caso y como influye una buena aplicación del mismo para un mejor desempeño laboral.

La implementación de la metodología de estudios de caso está diseñada para los investigadores que desean profundizar la información de una situación determinada que deben atender con su intervención.

De acuerdo a Bell, (1999) “Esta metodología brinda la oportunidad de estudiar a profundidad una parte de cierto problema con un tiempo que generalmente es limitado”. Actualmente el estudio de caso es utilizado en diversos campos y para los profesionales realizarlo con tiempo limitado es complicado mas no un impedimento para no hacerlo.

Una vez que el investigador selecciona un caso, se dedica a observar, indagar y preguntar.

El estudio de caso pretende identificar aquellas características que son comunes a otras situaciones, pero también las que hacen de ese caso en particular algo distinto. El propósito consiste en demostrar cómo estas características influyen de una u otra forma en un sistema, conjunto de personas o eventos con características similares. Como técnicas de recolección de datos generalmente se utilizan las encuestas y la observación, sin embargo, el estudio de casos no excluye a ninguna, por lo que el investigador podrá seleccionar las que mejor se adapten a su trabajo. (Bell, 1999)

El estudio de casos facilita al investigador a través de sus herramientas realizar el trabajo de manera sistemática con fines claros a lo que se quiere lograr, eligiendo de manera consciente la técnica que más se adapte al proceso que investiga, teniendo como resultado un trabajo detallado con bases sólidas para su verificación.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

- a. Realizar reuniones con autoridades del juzgado para brindar elementos de juicio y resaltar la importancia de la secretividad.
- b. Revisar el listado de actores sociales para poder gestionar los recursos necesarios para la compra del biombo que se utilizará en la oficina de trabajo social.

2. Acciones

- a. Gestionar reunión
- b. Toma de fotografías
- c. Elaborar presentación
- d. Concertación de la reunión
- e. Autorización del proyecto
- f. Búsqueda del listado de actores sociales
- g. Contacto de actores sociales
- h. Elaboración de cartas de gestión
- i. Entrega de cartas de gestión
- j. Recepción de respuestas de cartas de gestión
- k. Establecimiento de dimensiones y materiales
- l. Compra de materiales
- m. Instalación del proyecto

n. Entrega del proyecto

F. EVALUACIÓN

MARCO LÓGICO

Para la evaluación del proyecto se utilizará un marco lógico el cual contendrá todos los elementos concernientes al proyecto desde sus objetivos, medios de verificación, supuestos, finalidad, indicadores objetivamente verificables y supuestos en los que se basará la secretaria del juzgado para establecer que los objetivos fueron alcanzados total o parcialmente.

VII. REFERENCIAS

- Barp Fontana, L. (2008). *La justicia como virtud social*.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28711.pdf>
- Barroso Figueroa, J. (2017). El derecho familiar. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 65(264), 63-117. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/60304>
- Bell, J. (1999). *Como hacer tu primer trabajo de investigación*. Gedisa Editorial.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9788418193637_A40125700/preview-9788418193637_A40125700.pdf
- Cómo funcionan las instituciones y órganos - tipos. (2024).
<https://estrategos.org/es/asuntos-publicos/como-funcionan-instituciones-organos/#:~:text=Una%20instituci%C3%B3n%20es%20una%20organizaci%C3%B3n,educativos%2C%20religiosos%2C%20entre%20otros>.
- Confidencialidad y privacidad en la investigación. (2024).
<https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/confidencialidad-y-privacidad>
- Corte Suprema de Justicia y Organismo Judicial. (2023). *Historia del Organismo Judicial*.
<http://www.oj.gob.gt/Archivos/DocumentosVarios/Historia/Historia.pdf>
- Corvalán R., J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la sociedad*. CIDE.
https://books.google.com.gt/books/about/Los_paradigmas_de_lo_social_y_las_concep.html?id=3n2HzgEACAAJ&redir_esc=y
- Enciclopedia Etecé. (2021). *Derecho social*. <https://concepto.de/derecho-social/>

- Enciclopedia Significados. (2023). *Justicia*. <https://www.significados.com/justicia/>
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia a la propiedad privada y estado*. Progreso. https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- Fernández, T., de Lorenzo, R. y Vázquez, O. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Alianza Editorial. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5474017>
- Flandrín, J. L. y Galmarini Rodríguez, M. A. (1979). *Orígenes de la familia moderna*. Crítica D.L. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=15140>
- Fortun, M. (2019). *Bienestar Social*. <https://economipedia.com/definiciones/bienestar-social.html>
- Fraga, G. (1981). *Derecho Administrativo*. Porrúa. <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-44-Derecho-Administrativo.pdf>
- Galindo López, L. B. (2011). *El Desarrollo Social: sus orígenes y definición conceptual*. <https://savvia.unison.mx/index.php/Savvia/article/view/37>
- Gómez, J. A. (2023). *¿Cómo garantizar la confidencialidad de la información en tu empresa?*. <https://www.deltaprotect.com/blog/confidencialidad-de-la-informacion>
- Guzmán Marin, L. L. (2017). *La familia*. <https://www.cch.unam.mx/padres/sites/www.cch.unam.mx.padres/files/archivos/La-familia-completo.pdf>
- Guzmán, M. C. (2017). *Metodología de Intervención en Trabajo Social*. Casa Editora Shaad. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>

- Hierrezuelo Conde, G. (2005). Las grandes tendencias del pensamiento jurídico. *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, (27), 582-586.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552005000100057>
- Irausquín, C., Colina, J., Moreno, D. y Marín, F. (2016). Fundamentos conceptuales del desarrollo. *Multiciencias*, 16(3), 288-293
<https://www.redalyc.org/pdf/904/90453464007.pdf>
- Ley de Tribunales de Familia. [Decreto Ley No. 206].* (2007). Jefe de Gobierno de Guatemala.
http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20compilaciones/Compilacion%20Normativa%20GT/expedientes/03_07.pdf
- Lovatón Palacios, D. (2009). *Experiencias de acceso a la justicia en América Latina*.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25536.pdf>
- Maguiña, A. y Varas, N. (1988). Bienestar social y trabajo social alternativo. *Revista Acción Crítica*, (23), 1-6.
<https://api.repositorio.ts.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/20670cd3-0c78-4201-9d3b-f1b369326c5a/content>
- Pappa Santos, R. O. (2006). *Gestión comunitaria para el desarrollo local*. Servitec OPS. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/22/22_0247.pdf
- Superintendencia de Industria y Comercio. (2024). *Manejo de información personal, “Habeas data”*. <https://www.sic.gov.co/manejo-de-informacion-personal>
- Universidad Católica San Pablo. (2024). *Infraestructura y gestión de la ciberseguridad*. <https://postgrado.ucsp.edu.pe/cursos/infraestructura-gestion-ciberseguridad/>

Urban Working Benavides. (2023). *La importancia del espacio de trabajo en tu empresa*. <https://urbanworking.pe/importancia-espacio-trabajo/>

Vargas Núñez, B. I. (2021). Bienestar social, satisfacción de la vida y características personales de violencia. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 23(1-2), 22–30.
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/81032>

Zamanillo Peral, T. (2012). La intervención social. *Revista Servicios Sociales y Política Social*, (100), 103-112
<https://www.serviciosocialesypoliticassocia.com/la-intervencion-social>



Vo.Bo. Lcda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria CUNSUROC



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Centro Universitario de Sur Occidente
CUNSUROC
Apartado Postal 606
Mazatenango, Suchitepéquez
e-mail: usacmaza.usac.edu.gt
Teléfono 7872-2422

Mazatenango, 30 de mayo de 2024

Lic. Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Su despacho.

Estimado Coordinador:

Atendiendo el nombramiento que se me hiciera para asesorar el trabajo de "Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- realizado en el "Juzgado pluripersonal de primera instancia de familia del departamento de Suchitepéquez.", de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura Deysi Denisse Ventura Godínez, carné No. 201942889, y basado en el Artículo 8º Funciones del Asesor o Asesora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante Ventura Godínez cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del estudiante en el proceso de asesoría, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de documentos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar el trámite a la instancia que procede.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Trabajador Social y Pedagogo
Colegiario 28, 310

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Asesor



Mazatenango, 30 de agosto de 2024.

Licenciada
Rita Elena Rodríguez Rodríguez
Coordinadora Carrera Trabajo Social
Centro Universitario de Sur Occidente

Estimada licenciada Rodríguez:

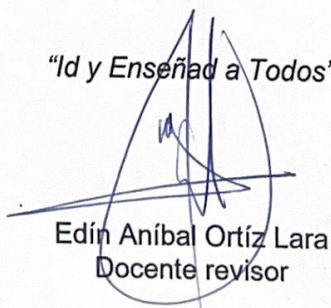
Atendiendo al nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de graduación denominado **"Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en el juzgado pluripersonal de primera instancia de familia del departamento de Suchitepéquez"**, por la estudiante de la Carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura **Deysi Denisse Ventura Godínez** carné **No. 201942889**, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante arriba indicada cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Edín Aníbal Ortiz Lara
Docente revisor



Mazatenango, 30 de agosto de 2024.

M.A. Luis Carlos Muñoz López
Director Centro Universitario del Sur Occidente
Edificio.

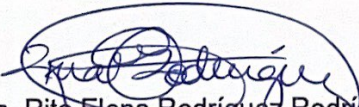
Respetable maestro Muñoz López:

Con base en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación denominado Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, realizado en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Suchitepéquez, por la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **DEYSI DENISSE VENTURA GODÍNEZ** carné **201942889**, suscritos por asesor y revisor: Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal y M.A. Edín Aníbal Ortíz Lara, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7° relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Lcda. Rita Elena Rodríguez Rodríguez
Coordinadora de Carrera





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-112-2024

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el tres de octubre de dos mil veinticuatro_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE
AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO:
"SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO -EPS-, REALIZADO EN EL JUZGADO PLURISPERSOAL DE
PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ", de la estudiante: T.S. Deysi Denisse Ventura Godínez, carné
201942889 CUI: 3242 13956 la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Luis Carlos Martínez
Director



/gris